

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. EN EL MARCO DEL CONCURSO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE DOS VEHÍCULOS PARA GIT, S.A. (EXPTE. CON 03/2017).

En Oviedo, a 7 de julio de 2017, siendo las 13:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidente, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- D. César Rodríguez Núñez, Jefe de Operaciones de GIT, actuando como Presidente.
- D. Juan Carlos González Menéndez, Responsable de Explotación de GIT, actuando como vocal técnico.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como vocal jurídico.
- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefe de Administración y Contratación de GIT, actuando como Secretaria.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Dar cuenta de las proposiciones presentadas dentro del plazo previsto en los pliegos.
2. Apertura y calificación de la documentación administrativa (SOBRE A) de las proposiciones presentadas, declarando en su caso los admitidos, rechazados y las causas de rechazo.
3. En el caso de no ser necesaria ni la subsanación ni la aclaración de dicha documentación, se procederá a continuación, a la apertura del Sobre B, de *"Proposición Económica y criterios evaluables de forma objetiva"*.

Se abre la sesión a las 13:30 horas, finalizando la misma a las 13:45 horas con el siguiente resultado:

1. Dentro del plazo de presentación de proposiciones establecido en los pliegos constan presentada una proposición correspondiente a la siguiente empresa:
 - ALVEMACO RENTACAR, S.L., con CIF B-74085408 (en adelante, ALVEMACO).
2. Abierto el SOBRE A de la citada empresa, se procede a calificar la documentación administrativa aportada la cual resulta ser conforme a juicio de la Mesa con lo solicitado en el pliego de condiciones particulares, por lo que se declara admitida a la licitación.
3. Se procede, a continuación, en acto público al que asiste el representante de la empresa que consta en el expediente, a la apertura del Sobre B *"Proposición económica y criterios evaluables de forma objetiva"*, dando lectura a la oferta económica y demás contenidos presentados por la empresa admitida con el siguiente resultado:

 A. PRECIO TOTAL PARA LOS DOS AÑOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO

LICITADOR	PRECIO SIN IVA
ALVEMACO RENTACAR, S.L.	17.256 €

Dicho importe se desglosa en los siguientes importes mensuales para cada vehículo:

LICITADOR	VEHÍCULO	MODELO Y MARCA OFERTADOS	FECHA DE 1ª MATRÍCULA	PRECIO MENSUAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN MENSUAL (IVA EXCLUIDO)
ALVEMACO	Turismo	Citroën C-4 HDI	22/09/2015	289 €	289 €
	Todoterreno	Mitsubishi Montero 3P	24/06/2016	430 €	480 €

B. CIRTERIO EVALUABLE DE FORMA OBJETIVA

LICITADOR	VEHÍCULO	KM MÁXIMOS ESTIMADOS AL INICIO DEL CONTRATO
ALVEMACO	Turismo	15.000 km
	Todoterreno	38.000 km

Se procede a continuación al cálculo para determinar si la oferta presenta valores anormales o desproporcionados conforme a los criterios fijados en la cláusula 17.3 del pliego de condiciones particulares (PCP), resultando negativo.

Por lo expuesto, la Mesa acuerda:

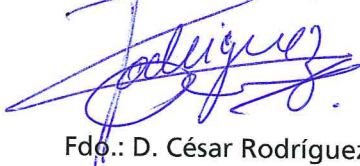
PRIMERO: Declarar admitida a la licitación a la empresa ALVEMACO.

SEGUNDO: Formular propuesta de adjudicación del contrato de suministro en régimen de arrendamiento sin opción de compra de dos vehículos CON 03/2017 a favor de la mercantil ALVEMACO

TERCERO: Requerir a la citada empresa para que aporte la documentación señalada en la cláusula 17.5 del PCP en el plazo de 10 días hábiles desde la comunicación de la presente, así como para que constituya, al amparo del apartado 5 de la misma cláusula una garantía del 5% del importe de adjudicación con carácter previo a la firma del contrato.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:45 horas.

Firma del Presidente



Fdo.: D. César Rodríguez Núñez

Firma del vocal técnico



Fdo.: Juan Carlos González Menéndez

Firma de la Secretaria



Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Firma de la vocal jurídica



Fdo.: Dña. Marta Rodríguez Álvarez
